



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-004-2021-00307-**01**
Demandante : HENRY VALDÉS ROBAYO
Demandada : MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.
Procedencia : Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Neiva
Asunto : Admite recurso de apelación de auto.

Neiva, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra el AUTO proferido en audiencia celebrada el 21 de septiembre de 2023, por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Neiva (H.), por medio del cual se "*declaró probada la excepción previa de prescripción*", que conforme a los artículos 65 y 82 del C.P.T. y de la S.S., se RESUELVE:

ADMITIR el recurso de apelación concedido en el efecto suspensivo, contra el auto proferido el 21 de septiembre de 2023, por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Neiva (H).

Notifíquese y cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce40c5d250873d1bc61196fc70f7a127f7f887c4a358f40b9eeafba542fa0c5**

Documento generado en 16/01/2024 02:02:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>